

FECHA: 30/04/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AEROMEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO AEROMÉXICO, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2021
<b>HORA</b>	16:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	74.69 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Grupo Aeroméxico informa las resoluciones aprobadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2021. Grupo Aeroméxico, S.A.B de C.V. ("Aeroméxico") (BMV: AEROMEX), informa que los accionistas aprobaron las siguientes resoluciones y consideró los siguientes asuntos en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada en la Ciudad de México el 29 de abril de 2021:

Asamblea General Anual Ordinaria  
Resumen de Acuerdos

1. Se tuvieron por presentados y aprobados en todos sus términos los siguientes informes y opiniones sobre el ejercicio social 2020:
  - i. Informe del Director General al Consejo de Administración, acompañado por el dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad, así como la opinión de dicho Consejo sobre el contenido de dicho informe.
  - ii. Informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
  - iii. Informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración.
  - iv. Informe del Comité de Auditoría sobre sus actividades durante el ejercicio 2020.
2. Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.
3. Se aprobó la gestión y los actos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.
4. Se ratificó el plan de suscripción de acciones de la Sociedad en los términos expuestos, incluyendo el número total de acciones asignadas en el ejercicio 2020, y se ratificaron todas las determinaciones que a la fecha el Consejo de Administración y/o el Comité de Nominaciones y Compensaciones han tomado en relación con dicho el plan.
5. Se aprobó el dictamen fiscal de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 en cumplimiento del Artículo 76, fracción

FECHA: 30/04/2021

---

XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

6. Se acordó que de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración y toda vez que los estados financieros consolidados auditados de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 reflejan una pérdida neta, la reserva legal de la Sociedad y la reserva para adquisición de acciones propias se mantiene.
7. Se tuvo por rendido el reporte relativo a la situación de la adquisición de acciones propias de la Sociedad.
8. Se aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 y se aprobó liberar a los miembros del Consejo, así como al Secretario y Prosecretario del mismo, de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de su encargo a la fecha de la asamblea.
9. Se acordó que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera y se tomó nota que no existirán consejeros suplentes:

Consejeros Propietarios

Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo (Presidente)

Edward H. Bastian

William Carroll

Andrés Conesa Labastida

Antonio Cosío Pando

Luis De La Calle Pardo

Valentín Diez Morodo

William H. Easter III

Jorge Esteve Recolóns

Arturo Martínez del Campo Saucedo

María Tricio Gómez

Eduardo Tricio Haro

José Antonio Tricio Haro

Rafael Tricio Haro

Carlos Villarreal Tricio

10. Se hizo constar que los señores Antonio Cosío Pando, Luis De La Calle Pardo, Valentín Diez Morodo, William H. Easter III, Jorge Esteve Recolóns, Arturo Martínez del Campo Saucedo, María Tricio Gómez, Eduardo Tricio Haro, José Antonio Tricio Haro, Rafael Tricio Haro y Carlos Villarreal Tricio, tienen el carácter de consejeros independientes.

11. Se ratificó como Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo al Lic. Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo. Se ratificó al licenciado Rafael Robles Miaja como Secretario y a la licenciada Claudia Angélica Cervantes Muñoz como Prosecretario, respectivamente, de dicho Consejo.

12. Se ratificó al Dr. Andrés Conesa Labastida como Director General de la Sociedad y se acordó el nombramiento y ratificación de los miembros de los Comités de la Sociedad, los cuales quedaron conformados como sigue:

i. Comité Ejecutivo: Eduardo Tricio Haro (Presidente), Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo y Andrés Conesa Labastida.

ii. Comité de Auditoría y Prácticas Societarias: Luis de la Calle Pardo (Presidente), Antonio Cosío Pando, Jorge Esteve Recolóns, Arturo Martínez del Campo Saucedo, William H. Easter III y María Tricio Gómez.

iii. Comité de Finanzas: Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo (Presidente), Eduardo Tricio Haro, Antonio Cosío Pando, Jorge Esteve Recolóns, Arturo Martínez del Campo Saucedo, William Carroll y Carlos Villarreal Tricio.

iv. Comité de Nominaciones y Compensaciones: Valentín Diez Morodo (Presidente), Eduardo Tricio Haro, Francisco Javier de Arrigunaga Gómez del Campo y Edward H. Bastian.

FECHA: 30/04/2021

---

13. Se aprobó dar una remuneración por la cantidad equivalente a dos monedas de las llamadas Centenario, más la cantidad correspondiente al impuesto sobre la renta que habrá que retenerse, a cada miembro del Consejo de Administración y Secretario, por cada sesión a la que asistan, en su carácter de emolumentos.

14. Se aprobó y ratificó que el Comité de Nominaciones y Compensaciones determine los emolumentos del Presidente del Consejo de Administración, así como los de los Presidentes y miembros de los Comités de la Sociedad; así como el pago de cualesquiera otros honorarios, gastos y otras remuneraciones que se requieran o sean convenientes, de los Presidentes y miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad.

15. Se designaron delegados especiales de la Asamblea a los señores Rafael Robles Miaja, Sergio Alfonso Allard Barroso, Claudia Angélica Cervantes Muñoz, María Luisa Petricoli Castellón, Daniel Martínez Martínez y Cristina Toledo Guerrero.

### Acerca de Grupo Aeroméxico

Grupo Aeroméxico, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora, cuyas subsidiarias se dedican a la aviación comercial en México y a la promoción de programas de lealtad de pasajeros. Aeroméxico, la aerolínea global de México tiene su principal centro de operaciones en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Su red de destinos tiene alcance en México, Estados Unidos, Canadá, Centroamérica, Sudamérica, Asia y Europa.

La flota operativa del Grupo se conforma de aviones Boeing 787 y 737, así como Embraer 190 de última generación. Aeroméxico es socio fundador de SkyTeam, una alianza que cumple 20 años y ofrece conectividad en más de 170 países, a través de las 19 aerolíneas socias. Aeroméxico creó e implementó un Sistema de Gestión de Salud e Higiene (SGSH) para proteger a sus clientes y colaboradores en todas las etapas de su operación.

[www.aeromexico.com](http://www.aeromexico.com)      [www.skyteam.com](http://www.skyteam.com)

- Fin -